

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 12.902/2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley

Expediente	Concepto.	Nombre y Apellidos o Razón Social.	Localidad	D.N.I.
2221	Exp. Sancionador	Belén Arroyo Pastor	Pozoblanco	80.146.795-Y
2222	Exp. Sancionador	Antonio Corredera Caballero	Pozoblanco	80.156.985-F
2210	Licencia apertura	Dogaban Promotora Constructora, S.L.	Pozoblanco	B-14898191
2219	Exp. Sancionador	Zahira Elbadri	Pozoblanco	X-6370725-R
172	Licencia apertura	Ricardo García Gómez	Pozoblanco	30.513.969-F
2214	Exp. Sancionador	Antonio Molina Marco	Pozoblanco	80.153.944-W
2226	Exp. Sancionador	Antonio Fermín Valverde López	Pozoblanco	80.153.741-Y

Fase del procedimiento administrativo: Notificación de apremio y requerimiento de pago.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho a quince horas, en el departamento de Recaudación, a efectos de practicar la notifi-

58/2003, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por una vez, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

cación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 13 de diciembre de 2010. El Alcalde, firma ilegible.